



2025

Centro de Lenguas Extranjeras Unidad Santo Tomás



REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DEL EXAMEN MODALIDAD VIRTUAL. (EXPRESIÓN ORAL, EXPRESIÓN ESCRITA, COMPRENSIÓN AUDITIVA Y COMPRENSIÓN LECTORA)

Es necesario que el sustentante lea cuidadosa y detenidamente el presente documento para conocer las precisiones sobre la aplicación del examen, asegurándose en todo momento de cumplir con lo estipulado.

Documentación:

El sustentante deberá enviar al correo pyde-ust@ipn.mx en un solo archivo PDF, la siguiente documentación:

- Identificación oficial vigente y LEGIBLE (una copia por ambos lados, en una sola hoja y en tamaño original) INE, Pasaporte, Cédula profesional con fotografía o documento migratorio.
- Carta motivos FIRMADA Y CON LOS DATOS SOLICITADOS (Llenada a computadora).
- Ficha de pago con nombre del sustentante en la referencia o motivo de pago (transferencia con número de folio, nombre y monto, una copia).
- Comprobante de comunidad IPN en caso de aplicar (credencial, boleta, constancia sellada y firmada, carta pasante, credencial de egresado o título) Una copia.
- COMPROBANTE DE DOMICILIO o documento que acredite su estancia fuera la CDMX, en caso de que el nombre del sustentante no coincida con el comprobante de domicilio.
- Reglamento para la aplicación del examen modalidad virtual 2025. FIRMADO.

Confirmación de examen:

El sustentante recibirá un correo electrónico en el que se indicarán fecha y hora de aplicación, mismo que deberá ser confirmado. (No hay reprogramaciones)

Aplicación de examen:

Para la aplicación del examen, deberá contar con un equipo de cómputo con acceso a internet, audio, cámara de video y micrófono.

Un día antes de la fecha de examen el sustentante recibirá por correo electrónico el usuario y la clave para unirse a la sesión, con esta se podrá contactar con el personal de soporte disponible para su orientación y con el entrevistador (expresión oral). Este usuario y clave son personales e intransferibles, válidos solo para la fecha y horario programados.

1.- Deberes y obligaciones del sustentante

- 1.1 Conectarse 15 minutos antes del inicio de la entrevista y cubrir los requisitos tecnológicos* y administrativos solicitados previamente, en caso contrario, la aplicación no se llevará a cabo y no habrá reembolsos ni reprogramaciones.
- 1.2 Observar un trato amable y respetuoso en todo momento, con el personal aplicador y de soporte, así como conducirse con honestidad, rectitud y transparencia antes, durante y después de la aplicación del examen. En reciprocidad, recibirá el mismo trato y atención oportuna por parte del personal del CENLEX Unidad Santo Tomás.



2025

Centro de Lenguas Extranjeras Unidad Santo Tomás



- 1.3 Tener a la mano durante toda la sesión de evaluación, su identificación con fotografía oficial original y vigente, misma que será solicitada por el entrevistador y/o personal de soporte para verificar su identidad, el sustentante la presentará en la cámara de su equipo, todas las veces que le sea requerida.
- 1.4 Asegurarse de que no existan ruidos, gritos o interrupciones de cualquier tipo que alteren el orden durante la aplicación del examen.
- 1.5 Presentarse con la cara y cabeza descubierta, sin gorra, sombrero, lentes oscuros o cualquier objeto que impida la verificación de su identidad. Deberá mostrar a la cámara su rostro de frente y mantener su micrófono abierto durante toda la sesión.
- 1.6 Prestar atención y acatar las indicaciones del personal aplicador y de soporte.
- 1.7 Una vez que haya concluido la evaluación, el sustentante tiene un máximo de 5 minutos para abandonar la sesión.
- 1.8 En caso de aplicar las 4 habilidades, el sustentante deberá conectarse desde el primer horario indicado, en caso contrario no se le permitirá el acceso a la segunda parte del examen.
- 1.9 En caso de aplicar las 4 habilidades es necesario presentarse a las dos partes de las que consta el examen para que la constancia sea emitida.

2. Las condiciones de aplicación

- 2.1 El espacio físico donde se presenta el examen debe estar libre de objetos (libros, cuadernos, dispositivos electrónicos, tabletas, celulares, apuntes, ruidos de TV, radio, música); únicamente debe encontrarse presente el sustentante, sin ninguna persona alrededor.
- 2.2 Queda prohibido que el sustentante mantenga comunicación con otras personas durante la evaluación, así como fumar, ingerir bebidas alcohólicas o alimentos.
- 2.3 Durante la entrevista no habrá pausas, en caso de que se pierda la conexión, el sustentante deberá notificar al personal del CENLEX Unidad Santo Tomás vía correo electrónico oavellanedap@ipn.mx. Si la conexión se restablece inmediatamente, la evaluación se reanudará. En caso de que no se restablezca la conexión, la entrevista se dará por terminada, según sea el caso.

En caso de no cumplir con alguno de los puntos señalados anteriormente, el personal aplicador y de soporte harán una observación al sustentante; si la conducta persiste, el personal aplicador y de soporte tienen la facultad de suspender y/o cancelar el examen, sin derecho a reprogramación o reembolso.

Si el personal aplicador o de soporte detectan una situación sospechosa, podrán detener el examen y solicitar al sustentante que muestre en tiempo real el espacio físico donde está realizando el examen, a fin de que el personal del CENLEX Unidad Santo Tomás pueda verificar que la aplicación se lleva a cabo en las condiciones requeridas. Si el sustentante se niega a realizarlo o tarda en acatar la solicitud, el personal de CENLEX Unidad Santo Tomás dará por concluido el examen.

Queda prohibido que el sustentante realice capturas de pantalla, transcripciones, grabe, transmita o haga uso indebido de la información relacionada al contenido del examen. En caso de que se sorprenda al sustentante copiando o plagiando parcial o totalmente, el examen quedará anulado y se notificará a la autoridad correspondiente para que se sancione de acuerdo con la Reglamentación aplicable.



2025

Centro de Lenguas Extranjeras Unidad Santo Tomás



Cualquier conducta que viole lo estipulado en este documento, amerita la cancelación total del examen, sin derecho a reembolso ni reprogramación y a la aplicación de las sanciones correspondientes.

***Requisitos tecnológicos:**

- Equipo de cómputo funcional, laptop o desktop (Mínimo Corei5 o equivalente, 8GB RAM)
- Cámara WEB funcional y configurada con los permisos correctamente.
- Micrófono funcional y configurado con los permisos correctamente.
- Velocidad de navegación a internet de 25Mbps o superior (Se realiza videoconferencia y plataforma simultáneamente).
- Navegador WEB (Preferentemente Mozilla Firefox, puede ser cualquier otro funcional).
- Software Instalado y verificado previamente de acuerdo a manual para sustentar examen en línea.
- Cuenta de Microsoft TEAMS con el correo que se realice el trámite para sustentar su examen en línea.

Envío de resultados:

La constancia será enviada al correo registrado en la carta de exposición de motivos en un periodo no mayor a 15 días hábiles posteriores a la aplicación del examen.

***NO HAY REVISIONES DE EXAMEN Y LOS RESULTADOS SON INAPELABLES.**

La firma del presente documento indica que el sustentante ha leído, comprendido y aceptado las condiciones de este reglamento para la aplicación del examen de dominio.

Nombre y firma del sustentante: _____.

Fecha: _____ de 2025.